



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 36 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220210004700	Ordinario	David Villarreal	Bancolombia Sa	10/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08758311200220190045300	Ordinario	Jorge Eliecer Carvajal Jimenez	Acerias De Colombia S.A	10/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Llamamiento En Garantía. Reconoce Personeria. Rquiere Al Demandante Para Que Nombre Apoderado Judicial.
08758311200220210003400	Ordinario	Smith Johana Sandoval Martinez	Colegio Sagrada Sabidurías.S.A.S	10/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08758311200220200041800	Ordinario	William Jose Arzuza Camargo	Ivan Jesus Vargas Polo, Jennifer Cardozo Jabba	10/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

7f112d3f-7484-4cf4-b840-e5a3b0f3aecf